



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: DESIGNA JEFATURA SOME

04 JUL 2013

LA HIGUERA,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III, Artículo 56, inciso 2º de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. N° 63, letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de definir su estructura organizacional en sus establecimientos de Salud

DECRETO EXENTO N° 002251

Déjese sin efecto decreto 0557 del 19 de febrero del 2013

DESÍGNESE a contar del 17.06.2013 hasta el 31.12.2013, a la funcionaria Srta. XIMENA AMPUERO GARCÍA, Estadístico del Centro de Salud de La Higuera, CAT. "C", para que cumpla las funciones de Jefatura del Servicio de Orientación Médica y Estadística (SOME), de la comuna de La Higuera, sus funciones serán las descritas en Plan de Salud.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Interesado
 2. Carpeta Personal
 3. Correlativo Depto. Salud N° 524 04-07-2013
 4. Encargado Ces
 5. Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LGW/zam